

ACTA NO.14

Sesión de cabildo abierto que celebra la Honorable Corporación municipal de Lamani, Departamento de Comayagua a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021). Presidió este acto el Señor Alcalde Municipal Bachiller en Ciencias y Letras Ronald Garcia con asistencia de los señores regidores Municipales del primero al sexto por su orden: señor Elías Moreno Medrano (Regidor Primero), Perito Mercantil Mario Alexis Bonilla Macías (Regidor segundo), profesor Modesto Castro Izaguirre (Regidor Tercero), Doctora Evelyn Esther Bustillo Moreno (Regidor Cuarto), Secretaria Bilingüe Mary Liset David Díaz (Regidor Quinto), Señor José María Moreno Lizardo (Regidor Sexto), faltando la vice alcaldesa por razones de post parto. Por ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. 1.- Invocación a Dios dirigida por la Profesora Osiris Hernández. 2.- Se entona el himno Nacional dirigido por la Profesora Ángela Quiroz. 3.- Comprobado el quorum de Ley, el alcalde Municipal da por iniciada la sesión a las 10:10 A.M. en el local que ocupa el salón Municipal y da la bienvenida a los participantes. 4.- La Secretaria Municipal da lectura al acta de sesión anterior la que es aprobada y firmada por la corporación municipal en pleno.5.- La secretaria da lectura al punto corporativo de convocatoria a cabildo abierto. 6.- Introducción del tema: El Licenciado Olvin Rodriguez (Técnico en participación ciudadana de MANSUCOPA) da explicación del artículo 59 (según reforma por Decreto 143-2009) y artículo 59-A de la Ley de Municipalidades. 7.- Elección de cuatro (4) nóminas de la sociedad civil presentes en cabildo abierto; La Auditora Interna Municipal se dirige a los asistentes explicando que se formaran en grupos para que cada 1 designe un representante, para presentar una nómina de cuatro (4) personas a la Corporación Municipal y así mediante voto secreto de la corporación se elija al comisionado (a) Municipal, por lo que se procede a formar los cuatro grupos integrados por las comunidades de ; 1. Aldea Trapichito, Valladolid, Pedrero- Las Basas. 2. Aldea Las Mesetas, Ojo de agua, La Margarita Y aldea Los pintores. 3. Casco Urbano. 4. Aldea Lagunetas 1, Lagunetas 2 y Aldea Tablazón. Se concede un lapso de tiempo de 15 minutos para que elijan la nómina de cuatro personas, una (1) persona por cada grupo. Se procede a la presentación de las cuatro (4) nominas, siendo las siguientes; del grupo No 1. conformado por; Aldea Trapichito, Valladolid, Pedrero- Las Basas, se elige a la Profesora Osiris Hernandez Trujillo, habitante de la Aldea Valladolid. Del grupo No. 2 conformado por; Aldea Las Mesetas, Ojo de agua, La Margarita Y aldea Los pintores, se elige al Señor Victor Manuel Guzman, habitante de la Aldea Los Pintores. Del grupo No.3 conformado por: Casco Urbano se elige al Joven Eduar Martinez, habitante del

Barrio el pedregal. Del grupo No.4 conformado por: Aldea Lagunetas 1, Lagunetas 2 y Aldea Tablazón, se elige a la Joven Lennir Nazareth Sanchez , habitante de la Aldea Tablazón. En este espacio se le cede la palabra a la Señora Marlen Janelly martinez, quien agradece por la oportunidad que le dieron de tener la función de comisionada Municipal en donde colaboró para transparentar las actividades administrativas de la municipalidad y le sirvió de mucho las capacitaciones recibidas durante el tiempo que estuvo de comisionada Municipal. 8.- Elección, nombramiento y juramentación del comisionado (a) Municipal: Explica la secretaria Municipal que, en caso de existir empate en la elección, se decidirá por medio del voto de calidad (doble voto) del Alcalde Municipal, expresa el Alcalde municipal que los compañeros Regidores deben analizar muy bien su voto, observando la conducta que tiene cada uno de los nominados a comisionado (a) Municipal. Se procede a colocar un número a los nominados siendo ellos: 1. Osiris Hernandez Trujillo, 2. Victor Manuel Guzman , Eduar Martinez, 4. Lennir Nazareth Sanchez. , mismo que servirá para que la corporación puede ejercer el voto secreto, el cual da los resultados siguientes:


No	Nombre del nominado (a)	Votos obtenidos
1	Osiris Hernández Trujillo	3 votos
2	Victor Manuel Guzman	3 votos
3	Eduar Martínez	1 voto
4	Lennir Nazareth Sánchez	0 votos

Según la votación se obtiene un empate entre los Señores Osiris Hernández Trujillo y Victor Manuel Guzman, quienes obtuvieron 3 votos cada uno, por lo que, el Alcalde procede a dar su voto de calidad, eligiendo a la profesora Osiris Hernández Trujillo, por tanto, la Profesora Osiris Hernandez Trujillo con identidad No. xxxxxxxxxxxxxx, queda en el cargo de comisionada Municipal durante el periodo comprendido de dos (2) años comenzando su función desde el 29 de junio del año 2021, siendo juramentada por el Señor Alcalde Municipal. 9.- Se cierra la sesión a las 11: 30 A.M. contando con la asistencia de 36 personas.

CONSTANCIA

La Suscrita secretaria Municipal hace constar que: La sesión de cabildo abierto del 29 de junio del 2021, será ratificado por la corporación Municipal en próxima sesión .

Lamán, Comayagua 09 de julio del año 2021.



Sandra Nohemy Arguijo
Secretaría Municipal